



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 283

15 de septiembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0245 Del GP Socialista Canario, sobre impartición en Santiago del Teide de la etapa de Bachillerato en el curso escolar 2011-2012.

Página 3

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

7L/I-0027 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las políticas aplicadas para erradicar la pobreza, la exclusión y marginación social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1291 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre previsiones de reforma del REF para su adaptación a las nuevas necesidades de la economía, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-1286 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre decisión del turoperador Thomas Cook de aplicar a los hoteleros un descuento del 5% en contratos y facturas coincidentes con la nube de cenizas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

7L/PO/P-1292 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos como presidente de la Comisión de Control del Gasto Corriente, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/P-1293 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones para paliar o anular la decisión de las navieras de subir los fletes en los trayectos Canarias-Península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PO/P-1294 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el recorte del Presupuesto de la CAC para 2011, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

7L/PO/P-1295 Del Sr. diputado **D. Manuel Fernández González**, del **GP Popular**, sobre subida de impuestos para hacer frente a la aminoración prevista de ingresos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

7L/PO/P-1296 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la subida de los fletes en el transporte marítimo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

7L/PO/P-1297 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre situación de la Cofradía del Gran Poder de Dios en Puerto de la Cruz tras la entrega de llaves a los pescadores, dirigida a Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0245 Del GP Socialista Canario, sobre impartición en Santiago del Teide de la etapa de Bachillerato en el curso escolar 2011-2012.

(Registro de entrada núm. 4.278, 3/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Socialista Canario, sobre impartición en Santiago del Teide de la etapa de Bachillerato en el curso escolar 2011-2012.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss.

del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^ª Rita Gómez Castro, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

La sociedad, y la comunidad educativa del municipio de Santiago del Teide, en Tenerife, ha venido demandando desde hace tiempo que se imparta en esa localidad la etapa educativa de Bachillerato, a fin de que los y las jóvenes que lo deseen cursar no tengan que desplazarse obligatoriamente fuera de su municipio, con lo que ello conlleva.

Se trata de una aspiración justa y propia de los tiempos que vivimos que pondría al alcance de los habitantes de esa zona una parte importante de los beneficios correspondientes a la sociedad actual, después de padecer siempre la marginación derivada del aislamiento geográfico que ha provocado la lejanía del área principal de la economía insular.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a que realice las gestiones oportunas para que, en el próximo curso escolar 2011-2012, se imparta en el municipio de Santiago del Teide la etapa de Bachillerato.

Canarias, a 3 de septiembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

7L/I-0027 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las políticas aplicadas para erradicar la pobreza, la exclusión y marginación social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.279, 3/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las políticas aplicadas para erradicar la pobreza, la exclusión y marginación social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara correspondiente de la interpelación que se expone, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

I

La pobreza es definida por la Unión Europea como el fenómeno que caracteriza a familias o colectivos que no disponen de recursos (materiales, culturales y sociales) suficientes para integrarse en un modo de vida mínimamente aceptable en el Estado miembro en el que viven.

II

El Gobierno de Canarias presentó en el año 1999, el "Plan de integración social contra la pobreza y la exclusión social en Canarias", proyectando sus acciones desde ese año hasta el 2008. Se intentaba de forma integral superar viejos conceptos paternalistas y asistenciales como forma de responder a la

pobreza y a la exclusión social. Así como se estipulaba ir evaluando el plan de forma progresiva. Aspectos que no se han logrado ni en un ámbito, ni en el otro.

III

En el Parlamento de Canarias se llegó al acuerdo a través de una proposición no de ley apoyada por unanimidad de la entrega de la evaluación de este Plan que nos llevara a poder trabajar durante la presente legislatura en el desarrollo de políticas sociales acordes a la realidad de exclusión social y marginación que muchos residentes canarios padecen. Este hecho no se ha dado, no se ha entregado a la Cámara ninguna evaluación del Plan de Pobreza y Exclusión, así como las únicas referencias documentadas conocidas en esta legislatura sobre la pobreza han sido las de un informe del Diputado del Común, sobre pobreza extrema que se debatió en enero del año 2008.

IV

Según los últimos informes del CES de Canarias la tasa de pobreza relativa en nuestra Comunidad Autónoma ha ido aumentando llegando a preocupar el componente de cronicidad que está alcanzando la pobreza en Canarias, así como los sectores a los que afecta la pobreza relativa. Estos son datos muy preocupantes que requieren la urgencia de actuación y de puesta en marcha de medidas que frenen este aumento de la exclusión social en Canarias.

V

Ante esta realidad de marginación social, la actuación del Gobierno de Canarias se ha remitido a algunas medidas puntuales y a no cumplir los acuerdos de este Parlamento en la materia, como un modo de evitar tomar acuerdos y programar acciones de política social nacidas desde el consenso y desde el conocimiento real de la situación.

VI

Es urgente aportar soluciones efectivas en esta materia y evitar que el desconocimiento actual de la situación nos conduzca a mayores tasas de marginación en Canarias, si consideramos que ya es muy grave no conocer en profundidad la realidad actual. Y lo más grave aún que se ha perdido una legislatura entera queriendo ocultar un escenario social de una gran magnitud negativa y que resta igualdad social a muchos ciudadanos y ciudadanas de Canarias.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, interpelamos a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda sobre los incumplimientos con respecto a las políticas aplicadas para erradicar la pobreza, la exclusión y marginación social en Canarias.

Canarias, a 3 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1291 *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre previsiones de reforma del REF para su adaptación a las nuevas necesidades de la economía, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.391, de 13/9/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre previsiones de reforma del REF para su adaptación a las nuevas necesidades de la economía, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto a tal fin en el Reglamento de La Cámara, formula una pregunta al Excmo. Sr. presidente de Gobierno de Canarias para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno con carácter de urgencia.

TEXTO DE LA PREGUNTA

¿Cuales son las previsiones del Gobierno sobre la reforma del REF de cara a su adaptación a las nuevas necesidades de la economía canaria?

Canarias a 13 de septiembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-1286 *De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre decisión del turoperador Thomas Cook de aplicar a los hoteleros un descuento del 5% en contratos y facturas coincidentes con la nube de cenizas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 4.355, de 10/9/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre decisión del turoperador Thomas Cook de aplicar a los hoteleros un descuento del 5% en contratos y facturas coincidentes con la nube de cenizas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno la decisión unilateral del turoperador Thomas Cook de aplicar a los hoteleros un descuento del 5% en todos sus contratos y facturas coincidentes con la nube de cenizas?

Canarias, a 10 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-1292 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre objetivos como presidente de la Comisión de Control del Gasto Corriente, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.399, de 13/9/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre objetivos como presidente de la Comisión de Control del Gasto Corriente, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se fija como presidente de la Comisión de Control del Gasto Corriente?

Canarias, a 13 de septiembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-1293 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para paliar o anular la decisión de las navieras de subir los fletes en los trayectos Canarias-Península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.395, de 13/9/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para paliar o anular la decisión de las navieras de subir los fletes en los trayectos Canarias-Península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite, en los términos que seguidamente se indica, la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno. La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto presentado, quedando excluido "... de forma escandalosa ...".

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de Canarias a fin de paliar o anular la decisión de las navieras de subir los fletes en los trayectos Canarias-Península?

Canarias, a 13 de septiembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-1294 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el recorte del Presupuesto de la CAC para 2011, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.400, de 13/9/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el recorte del Presupuesto de la CAC para 2011, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿De qué manera afectará a los ciudadanos el recorte que sufrirá el Presupuesto de la CAC para 2011?

Canarias, a 13 de septiembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/P-1295 Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre subida de impuestos para hacer frente a la aminoración prevista de ingresos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.401, de 13/9/10.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre subida de impuestos para hacer frente a la aminoración prevista de ingresos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Fernández González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Va a subir los impuestos el Gobierno de Canarias para hacer frente a la aminoración prevista de ingresos?

Canarias, a 13 de septiembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Fernández González.

7L/PO/P-1296 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la subida de los fletes en el transporte marítimo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.402, de 13/9/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la subida de los fletes en el transporte marítimo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la subida de los fletes en el transporte marítimo y qué consecuencias supondría para la economía y los consumidores de Canarias?

Canarias, a 13 de septiembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

7L/PO/P-1297 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre situación de la Cofradía del Gran Poder de Dios en Puerto de la Cruz tras la entrega de llaves a los pescadores, dirigida a Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.403, de 13/9/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre situación de la Cofradía del Gran Poder de Dios en Puerto de la Cruz tras la entrega de llaves a los pescadores, dirigida a Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la Cofradía del Gran Poder de Dios en el Puerto de la Cruz tras la entrega de llaves a los pescadores?

Canarias, a 13 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.